CONCESIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS EN LA DELEGACIÓN DE LA MUTUALIDAD JUDICIAL GENERAL (MUGEJU) ANUNCIADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2023

DESTINO CONCEDIDO	NOMBRE Y APELLIDOS	INICIO
D.P. A CORUÑA	LUCÍA CASTRO SANTOS	14 DE FEBRERO DE 2023

NOTA: Para las comisiones de servicio no existe plazo posesorio, por lo que siempre se deberá permanecer en el puesto de trabajo de origen hasta el día hábil anterior al de la posesión en el puesto concedido

EL GERENTE DE LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

22681835V JOSE JUAN TOMAS (R: Q2801078C)

Firmado digitalmente por 22681835V JOSE JUAN TOMAS (R: Q2801078C)
Fecha: 2023.02.10 14:19:40 +01'00'

Fdo.: José Juan Tomás Porter